



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
REGION ORIENTAL DE SALUD
UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO

San Miguel, 17 de julio de 2020

CONSOLIDADO DE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS DE PROCESOS SANCIONATORIOS ABRIL -JUNIO 2020

JUSTIFICACION: La Dirección Regional de Salud Oriental, por este medio informa que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral veinticuatro, hacemos del conocimiento público que en esta actualización no se realizaron procesos sancionatorios de tabaco, por lo cual no se ha generado esa información.


Dra. Ana Vanessa Amaya de Calderón
Directora Regional de Salud Oriental

